



## CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGION : OCTAVA

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	RURAL
-------------------------------------	--------	-------

NUMERO DE CERTIFICADO
2005-S-17
FECHA
11.10.2006
ROL S.I.
663 - 35 AL 194

## VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 10 de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria,  
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial,  
C) La solicitud para acogerse a la ley 19.537, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondientes al expediente S.C.I. Iº 66 - 219 del 03.10.2006  
D) El Permito de Edificación N° 92 de fecha 23.04.2002  
E) La(s) resolución(es) modificatoria(s) del proyecto N° ----- de fecha -----  
F) La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de CONCEPCION del Reglamento de Copropiedad, a fojas 4721 N° 3117 de fecha 13.09.2006

## RESUELVO :

- 1.- Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio Tipo A, el QUE ESTA ubicado en calle/ avenida/ camino LIENTUR N° 1320 de 5 pisos, destinado a VIVIENDA de propiedad de VER NOTA 1 representada por VER NOTA 1
- 2.- Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria -----
- 3.- Certificar que el CONJUNTO HABITACIONAL LIENTUR cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- 4.- Constituyen unidades enajenables y bienes comunes del condominio los indicados en los planos DEL CONJUNTO HABITACIONAL LIENTUR y señalados en el Reglamento de Copropiedad, en conformidad a la Ley N° 19.537 y su reglamento.
- 5.- Anotese en el Registro Especial de Esta Dirección de Obras Municipales, archívese, y dese copias autorizadas al interesado
- 6.- PAGO DE DERECHOS (Artículo 130 N° 8 y 9 L.G.U.C.)

			ORIGINALES Y CERTIFICADO DE PLANO	\$	0
CANTIDAD DE UNIDADES VENDIBLES	160	2 CUOTAS DE AHORRO CORVI	\$ 1.730,00	\$	276.800
CANTIDAD DE EJEMPLARES CERTIFICADOS	4	1 CUOTA DE AHORRO CORVI	\$ 865,00	\$	3.460
TOTAL A PAGAR				\$	280.260
GIRO DE INGRESO MUNICIPAL	N°	3132504	FECHA	\$	11.10.2006
CONVENIO DE PAGO	N°	-----	FECHA	\$	-----
			1 ra CUOTA	\$	-----

## NOTAS :

- NOTA 1 : "COMITE SIETE VUELTAS" RUT : 65.641.390-5; REPRESENTANTES VERONICA DEL CARMEN PARADA ADELMO RUT : 9.591.168-4; RACHEL AMELIA SEGURA BECERRA RUT : 10.047.653-3; "COMITE BULNES" RUT : 65.641.740-4; REPRESENTANTES MARGARITA ISABEL MIRANDA ROJAS RUT : 13.306.861-9; MIRTA ANA NAVARRETE MENDOZA RUT : 13.307.736-7; "COMITE SANTIAGO BUERAS" RUT : 65.641.430-8; REPRESENTANTES ROSA CRISTINA BURGOS SAN MARTIN RUT : 8.363.696-3; MIREYA DEL CARMEN ASTROSA MARIN RUT : 11.572.488-6; "COMITE VICUÑA MACKENNA" RUT : 65.641.400-6; REPRESENTANTES JANETH NELDY TOLOZA ECHEVERRIA RUT : 11.575.676-1; XIMENA IVONNE MANRIQUES VEJAR RUT : 12.977.809-1
- NOTA 2 : LA TRANSFERENCIA DE LA PROPIEDAD DE I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION A LOS COMITES DE ALLEGADOS CONSTA EN ESCRITURA PÚBLICA REPERTORIO N° 3.428 DEL 08.05.2006; NOTARIA SR. MARIO PATRICIO ABURTO CONTARDO.

JUAN ANDREOLI GONZALEZ  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JAG / RSB / mmr.